

Conferencia General

GC(51)/COM.5/L.4

Fecha: 17 de septiembre de 2007

Distribución limitada

Español

Original: Inglés

Quincuagésima primera reunión ordinaria

Punto 17 del orden del día provisional

(GC(51)/1)

COMISIÓN PLENARIA

Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares

Apoyo a la Unión Africana - Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetse y la tripanosomiasis (UA-PATTEC)

Proyecto de resolución presentado por el Sudán en nombre del Grupo de los 77 y China

La Conferencia General,

- a) Recordando su resolución GC(47)/RES/9, titulada “Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo” y sus resoluciones GC(45)/RES/12.D, GC(46)/RES/11.D, GC(48)/RES/13.B, GC(49)/RES/12.D y GC (50)/RES/13.A.4 sobre el apoyo a la Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetse y la tripanosomiasis de la Unión Africana (UA-PATTEC),
- b) Reconociendo que la mosca tsetse y la tripanosomiasis, la enfermedad que transmite, constituyen un grave problema transfronterizo en África y uno de los mayores obstáculos al desarrollo socioeconómico del continente africano, pues afecta a la salud humana y pecuaria, limita la explotación de la tierra y causa, por tanto, mayor pobreza,
- c) Reconociendo que esta enfermedad sigue cobrándose la vida de decenas de miles de personas y millones de cabezas de ganado cada año y amenaza a más de 60 millones de personas en las comunidades rurales de 35 países, la mayoría de ellos Estados Miembros del Organismo, y que la situación sigue empeorando,

- d) Reconociendo la labor inicial realizada por el Organismo en el marco de su programa conjunto FAO/OIEA en relación con el desarrollo de la técnica de los insectos estériles (TIE) para la lucha contra la mosca tsetse y la dirección de eficaces proyectos piloto sobre el terreno financiados con cargo al Fondo de Cooperación Técnica, que han servido de base para el renovado interés por parte de los Estados Miembros africanos en la lucha contra el problema de la mosca tsetse y la tripanosomiasis de manera más holística y sostenible,
- e) Reconociendo la importante contribución de los programas del Organismo para alcanzar los objetivos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) de la Unión Africana y los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM),
- f) Recordando las decisiones AHG/Dec. 156 (XXXVI) y AHG/Dec. 169 (XXXVII) de los Jefes de Estado y de Gobierno de la entonces Organización de la Unidad Africana (ahora la Unión Africana) de librar a África de la mosca tsetse, y sobre un plan de acción para la aplicación de la PATTEC,
- g) Tomando nota de las medidas adoptadas por la Comisión de la Unión Africana para establecer en su sede de Addis Abeba (Etiopía) una oficina que sea el centro de coordinación para la UA-PATTEC y tenga el mandato de coordinar la aplicación del Plan de Acción UA-PATTEC,
- h) Observando los progresos que está realizando la Comisión de la Unión Africana en la creación de asociaciones para la UA-PATTEC, incluido con el Banco Africano de Desarrollo y otros asociados y organizaciones de financiación,
- i) Consciente de que la TIE es una técnica comprobada para la creación de zonas libres de la mosca tsetse cuando se integra a otras técnicas de control y se aplica como parte de un sistema integrado de lucha contra las plagas en toda una zona, y
- j) Reconociendo el continuo apoyo del Organismo a la UA-PATTEC, como se describe en el informe presentado por el Director General contenido en el anexo 3 del documento GC(51)/4,
1. Agradece el continuo apoyo del Organismo a los Estados Miembros en sus esfuerzos por crear capacidad y desarrollar aún más las técnicas para integrar la TIE a otras técnicas de control en la creación de zonas libres de la mosca tsetse en África subsahariana, y agradece también las contribuciones de algunos Estados Miembros y de organismos especializados de las Naciones Unidas en apoyo de esos esfuerzos;
 2. Acoge con agrado la conferencia de donantes especiales organizada en febrero de 2007 en Addis Abeba por la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo para obtener nuevos préstamos y subvenciones para otros países que inician programas subregionales de lucha contra la mosca tsetse y la tripanosomiasis;
 3. Exhorta a los Estados Miembros a que refuercen la prestación de apoyo técnico, financiero y material a los Estados africanos en sus esfuerzos por crear zonas libres de la mosca tsetse;
 4. Pide a la Secretaría que, en cooperación con los Estados Miembros y las organizaciones internacionales, continúe apoyando, mediante actividades del presupuesto ordinario y en el marco del programa conjunto FAO/OIEA y el Fondo de Cooperación Técnica, las actividades de I+D y de transferencia de tecnología a los Estados Miembros africanos para complementar sus esfuerzos encaminados a crear y posteriormente ampliar las zonas libres de la mosca tsetse;

5. Subraya la necesidad de una constante cooperación con la Comisión de la Unión Africana y con otros asociados regionales e internacionales, particularmente la FAO y la OMS, a fin de armonizar las actividades con arreglo al Plan de Acción UA-PATTEC y de proporcionar orientación y garantía de calidad en la planificación y ejecución de proyectos nacionales y subregionales UA-PATTEC ; y
6. Pide al Director General que informe sobre los progresos realizados en la aplicación de esta resolución a la Junta de Gobernadores y a la Conferencia General en su quincuagésima segunda reunión ordinaria (2008).